

Expediente: 506/21
Carátula: ALDERETE RODRIGO DAVID C/ RODRIGUEZ SERGIO RAUL S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, SERGIO RAUL-DEMANDADO
27375010041 - ALDERETE, RODRIGO DAVID-ACTOR
27236663723 - BARQUET, MARIA TERESA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 506/21



H20901736449

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALDERETE RODRIGO DAVID c/ RODRIGUEZ SERGIO RAUL s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE. N° 506/21.-

NOTA ACTUARIAL:

En en el día de la fecha se procede adjuntar a la presente el certificado de deudores alimentarios del actor, el que arroja resultado negativo. Concepción, 26 de diciembre de 2024.- EMV

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.